



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 23 de Mayo de 2024.

DECLARACIÓN Nº 123

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la 6ta.edición de la Feria de Arte Contemporáneo de Corrientes, organizado por el Instituto de Cultura de la Provincia y la Vice gobernación, se llevará a cabo la muestra HOMENAJE a la artista NORMA CAPPONCELLI, curada por Marcela Bernardi.

Que, la muestra reúne un conjunto de obras y objetos de esta extraordinaria artista y está titulada "ALMA AZUL".

Que, se inaugurará el viernes 24 de mayo a las 12:00 horas en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial.

Que, el evento estará habilitada desde ese mismo día hasta fines de junio de lunes a viernes de 8 a 20 horas, con acceso libre y gratuito.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

Muestra "Alma Azul"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Muestra "ALMA AZUL", organizada por el Instituto de Cultura de la Provincia y la Vice gobernación, en homenaje a la extraordinaria artista NORMA CAPPONCELLI, en el marco de la VI Edición de la Feria de Arte Contemporáneo de Corrientes, que se inaugurará el 24 de mayo del corriente, a las 12 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura provincial y se prolongará durante todo el mes de junio.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2//

Corrientes, 23 de Mayo de 2024.

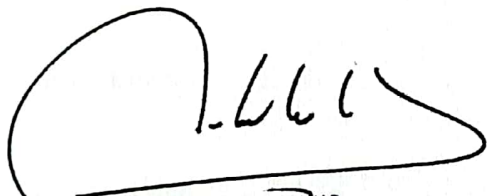
DECLARACIÓN N° 123

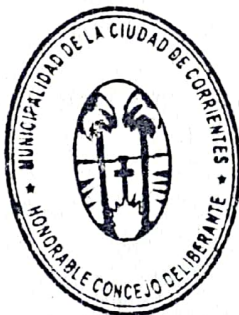
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

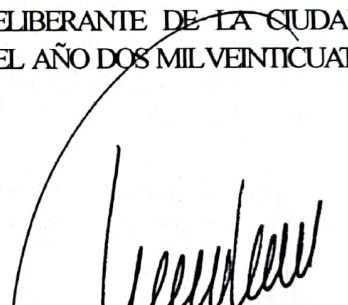
ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BY- B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes